

Nota No. 43-2023 SGO-PO

La Chorrera, 13 de junio de 2023

Ingeniero  
**JOHAN GAMBOA**  
Jardines de La Mitra, S. A.  
E. S. M.

Estimado Ingeniero:

Sirvan estas líneas para extenderle un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias. En respuesta a la nota con fecha del 8 de julio de 2023, donde solicita reconsideración a la Nota N° 38 – 2023 SGO-PO para el “**Proyecto Jardines de La Mitra**”, ubicado en el sector de La Mitra, corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, se le indica lo siguiente:

1. Una vez instalado el data logger para registro de presión en la entrada del proyecto, se obtuvieron los siguientes datos, Presión máxima = 41.66 psi; Presión promedio = 30.20 psi y Presión mínima = 20.33 psi.
2. Por lo tanto, deberá instalar una válvula reguladora de presión en la entrada de la barriada, que tenga una presión mínima de 20 psi en el punto más alto de la red. Este ajuste y verificación deberá ser realizado en conjunto con el personal del IDAAN de la Regional Panamá Oeste.
3. De acuerdo a la Nota N° 085-VU, de parte del Ing. Jorge González, se realizaron los respectivos cálculos para la verificación de la capacidad de los tanques de almacenamiento y se concluyó que sí cumplen con el criterio 4.A.4 (1/3 del consumo promedio diario)
4. Adjunto se le entrega las Especificaciones Técnicas de la válvula reguladora de presión.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente nota, quedo atenta a sus comentarios a través de este medio o a los teléfonos 346-1774 / 75 / 76, 6674-5050 (Marta Albarracín), o al correo electrónico [malbarracin@idaan.gob.pa](mailto:malbarracin@idaan.gob.pa).

Atentamente,

  
Lic. Andrés Ayala  
Sub-Gerente Operativo  
Panamá Oeste

MA // AA // eon...

  
Ing. Marta Albarracín  
Directora Provincial  
Panamá Oeste

